

	CONTROL INTERNO	Código: K-F-009
	FORMATO	Versión: 2
	INFORMES DE LEY / SEGUIMIENTOS	Fecha: 01/06/2026 Página: 1 de 14

DATOS GENERALES		
Fecha del Informe: 5 de agosto de 2026		
Tipo de Informe:	Ley:	Seguimiento y/o Evaluación: X
Título del Informe: Informe de Seguimiento a la Ejecución Presupuestal de INRAVISIÓN corte junio 30 de 2026		
Proceso: Gestión Financiera		
Área: Coordinación de Presupuesto		
Responsable del proceso / área: Paula Andrea Ocampo Quintero		

OBJETIVO:

Verificar el estado de ejecución del presupuesto apropiado al Sistema de Medios Públicos del Estado S.A.S. INRAVISIÓN para la vigencia actual, con la finalidad de que se tomen las medidas pertinentes para cumplir con las metas de ejecución programadas.

PERÍODO DE EJECUCIÓN DEL SEGUIMIENTO:

El periodo de seguimiento es desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2026.

ALCANCE DEL SEGUIMIENTO:

La revisión comprende el análisis de la ejecución presupuestal de los recursos de INRAVISIÓN imputados con presupuesto de la vigencia actual, vigencia futura, cuentas por pagar y vigencias expiradas a nivel de compromisos, obligaciones y pagos por parte de las dependencias de INRAVISIÓN entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2026.

CRITERIOS Y/O MARCO LEGAL:

- Decreto 1068 de 2015 “*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público*” Título 3 “*presupuestos de las empresas industriales y comerciales del estado y de las sociedades de economía mixta sujetas al régimen de aquellas, dedicadas a actividades no financieras.*”
- Decreto 1477 del 30 de diciembre del 2025 “*Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2026, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos*”
- Resolución 001 del 2 de enero del 2026 “*Por la cual se realiza la desagregación del presupuesto de Ingresos y Gastos de Radio Televisión Nacional de Colombia – RTVC, SAS para la Vigencia 2026.*”
- Resolución 0017 del 29 de enero del 2026, “*Por la cual se realiza traslado de ingresos y gastos en el presupuesto de Radio Televisión Nacional de Colombia – RTVC, SAS para la Vigencia 2026*”.

	CONTROL INTERNO	Código: K-F-009
	FORMATO	Versión: 2
	INFORMES DE LEY / SEGUIMIENTOS	Fecha: 01/06/2026 Página: 2 de 14

- Resolución 0071 del 13 de mayo del 2026 “*Por la cual se realiza adición en el presupuesto de ingresos y gastos en el presupuesto de INRAVISION Sistema de Medios Públicos, SAS para la Vigencia 2026*”
- Resoluciones del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (FUTIC), No 00005, 00017, 00019, 00040 y 00047 del mes de enero de 2026.

DESARROLLO:

El Sistema de Medios Públicos del Estado S.A.S. INRAVISIÓN, es una sociedad entre entidades públicas, con carácter de entidad descentralizada indirecta del orden nacional, del tipo de sociedades por acciones simplificadas, vinculada al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, que se encuentra sujeta al régimen aplicable a las Empresas Industriales y Comerciales del Estado.

El artículo 73 del Decreto 1477 de diciembre 30 de 2025 indica:

En las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y Sociedades de Economía Mixta con el régimen de aquellas y en las Empresas de Servicios públicos y sus subordinadas, en las cuales la participación de la Nación directamente o a través de sus entidades descentralizadas sea igual o superior al noventa por ciento y que desarrollen sus actividades bajo condiciones de competencia, la aprobación y modificación de su presupuesto, de las viabilidades presupuestales y de las vigencias futuras, corresponderá a las juntas directivas de las respectivas empresas y sociedades, sin requerirse concepto previo de ningún órgano o entidad gubernamental.

En atención a lo anterior, la Junta Directiva de INRAVISIÓN, en sesión ordinaria no presencial realizada el 30 de diciembre de 2025, aprobó el proyecto del presupuesto de Ingresos y Gastos de INRAVISIÓN, para la vigencia fiscal 2026, por un valor de CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DIEZ MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$438.410.155.138), destinados para el funcionamiento, operación e inversión de la entidad.

Así mismo, a finales del mes de enero de la presente anualidad la Junta Directiva aprobó modificar el presupuesto a través del traslado presupuestal soportado en la Resolución 0017 del 29 de enero del 2026 “*Por la cual se realiza traslado de ingresos y gastos en el presupuesto de Radio Televisión Nacional de Colombia – RTVC, SAS para la Vigencia 2026*”. Este ajuste se sustenta en disminución del rubro **0 – “Disponibilidad Inicial”** y el incremento del rubro **1-02-6-04-05-01-16 – “Otros Proyectos FUTIC”**, toda vez que, el 23 de diciembre de 2025, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, mediante la Resolución No. 05762, reconoció el gasto y ordenó el pago correspondiente a la Orden No. 582, derivada de la sentencia proferida el 27 de julio de 2022 por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, relacionada con la publicación del resumen oficial de la sentencia del Caso Integrantes y Militantes de la Unión Patriótica vs. Colombia, por valor de DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE (\$239.862.928), al no ejecutarse durante la vigencia

	CONTROL INTERNO	Código: K-F-009
	FORMATO	Versión: 2
	INFORMES DE LEY / SEGUIMIENTOS	Fecha: 01/06/2026 Página: 3 de 14

2025 y tomando en cuenta que la Resolución FUTIC no especificaba un plazo de específico para su ejecución, motivo por el cual se habilitó su uso presupuestal en la vigencia actual.

Adicionalmente, la Junta Directiva autorizó el traslado presupuestal en el presupuesto de gastos, desde el rubro **A-02-02 – Adquisiciones diferentes de activos** hacia el rubro **A-02-01 – Adquisición de activos no financieros**, por valor de **CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DIECISIETE PESOS (\$55.977.317)**, sustentado en que las cuentas por pagar asociadas a este rubro resultaron superiores a las inicialmente estimadas y aprobadas en el anteproyecto de presupuesto de la vigencia 2025, en razón a compromisos adquiridos al cierre del mes de diciembre de la vigencia anterior, los cuales no fueron previstos al momento de la formulación del anteproyecto presupuestal.

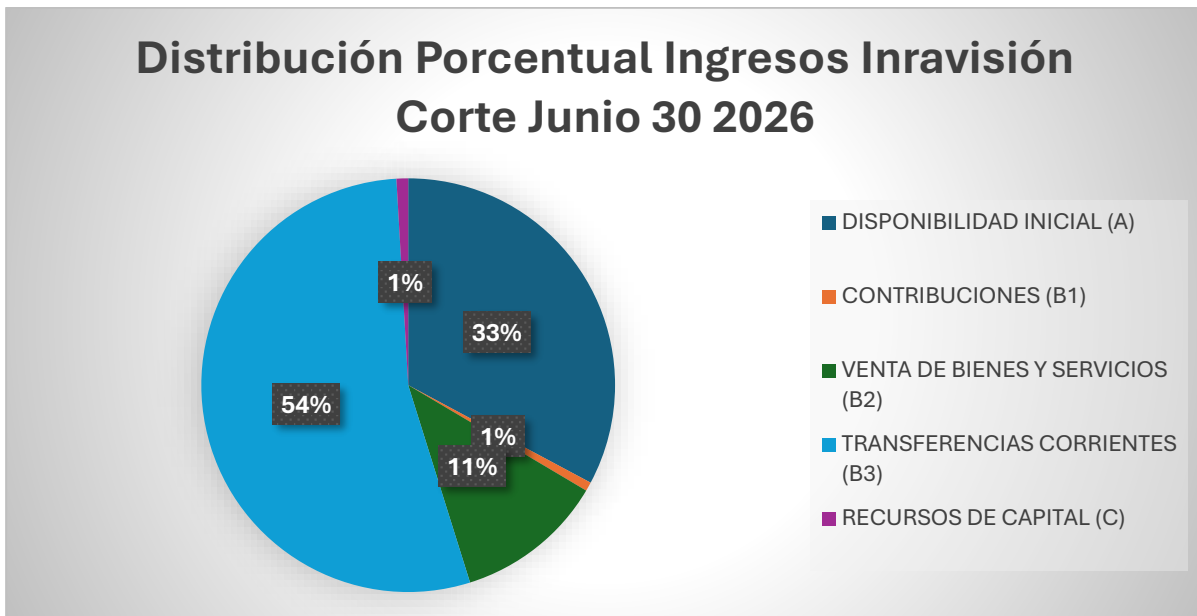
Por último, a través de la Resolución 0071 del 13 de mayo del 2026 la Junta Directiva aprobó realizar una adición al presupuesto de ingresos y gastos de la Entidad para la vigencia fiscal 2026, por valor de **VEINTIDÓS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$22.244.393.049)**, este ajuste se derivó del comportamiento histórico de las vigencias 2023, 2024 y 2025, ajustado conforme a la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC), así como en las proyecciones comerciales estimadas para la vigencia 2026 y se realizó con la finalidad fortalecer el soporte financiero y presupuestal requerido para la ejecución de las líneas de gestión comercial ATL y BTL, garantizando la adecuada correspondencia entre los ingresos proyectados y los egresos asociados a su operación.

RUBROS PRESUPUESTALES	PRESUPUESTO INICIAL 2026	ADICIÓN	TRASLADO PRESUPUESTAL (Crédito)	TRASLADO PRESUPUESTAL (Contra crédito)	PRESUPUESTO DEFINITIVO JUNIO 30 DEL 2026
INGRESOS CORRIENTES =A+B+C	438.410.155				460.654.548
DISPONIBILIDAD INICIAL (A)	151.392.075			239.863	151.152.212
INGRESOS NO TRIBUTARIOS (B)=+B1+B2+B3	282.818.080			-	305.302.336
CONTRIBUCIONES (B1)	3.224.794				3.224.794
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS (B2)	31.439.927	22.244.393			53.684.320
TRANSFERENCIAS CORRIENTES (B3)	248.153.359		239.863		248.393.222
RECURSOS DE CAPITAL (C)	4.200.000				4.200.000

Tabla 1. Fuente: Elaboración propia _Aplicativo SEVEN, Cifras expresadas en miles de pesos

Por lo anterior, el porcentaje de distribución del presupuesto definitivo de ingresos de INRAVISIÓN al corte junio 30 de la presente anualidad es el siguiente:

 inravisión Sistema de Medios Públicos	CONTROL INTERNO	Código: K-F-009
	FORMATO	Versión: 2
	INFORMES DE LEY / SEGUIMIENTOS	Fecha: 01/06/2026 Página: 4 de 14



Fuente: Elaboración propia, ejecución de ingresos aplicativo SEVEN Inravisión

El 54% representados en el gráfico, corresponde a las trasferencias corrientes que se proyectan ingresarán a INRAVISIÓN provenientes de la financiación por parte del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (FUTIC)- Artículo 45 Ley 1978 de 2019, para apalancar proyectos operativos y misionales de la entidad como CANAL INSTITUCIONAL, el Sistema Informativo y Producción Transversal, TDT, Proyecto _Extensión y recuperación de la radio y Otros Proyectos FUTIC; el 33% está representado el remanente de recursos con los que la entidad terminó la vigencia 2025.

De otra parte, el 11% de la gráfica es la proyección de ingresos de gestión comercial ATL y BTL derivada de la venta de servicios audiovisuales de televisión, radio y transmisiones, o arrendamiento de bienes de la empresa, rubro presupuestal adicionado en el segundo trimestre del 2026, y, por último, se observa la proyección del 2% en contribuciones a “*Inravisión y Organizaciones Regionales De Televisión Y Radio Difusión*” y los recursos de capital o rendimientos financieros.

Tomando en cuenta las modificaciones registradas en el presupuesto de ingresos descritas anteriormente, a continuación, se detallan los saldos de ejecución de recaudo al corte junio 30 de 2026.

RUROS PRESUPUESTALES	PRESUPUES TO INICIAL 2026	ADICIÓN	TRASLADO PRESUPUES TAL (Crédito)	TRASLADO PRESUPUES TAL (Contra crédito)	PRESUPUESTO DEFINITIVO JUNIO DEL 2026	RECAUDO A JUNIO 2026	% EJE RECAU
INGRESOS CORRIENTES =A+B+C	438.410.155				460.654.548	307.075.929	67
DISPONIBILIDAD INICIAL (A)	151.392.075			239.863	151.152.212	89.406.976	59

 inravisión Sistema de Medios Públicos	CONTROL INTERNO		Código: K-F-009
	FORMATO		Versión: 2
	INFORMES DE LEY / SEGUIMIENTOS		Fecha: 01/06/2026
			Página: 5 de 14

INGRESOS NO TRIBUTARIOS (B)=+B1+B2+B3	282.818.080				305.302.336	216.385.206	71
CONTRIBUCIONES (B1)	3.224.794				3.224.794	11.560.923	359
MULTAS, SANCIONES, INTERESES DE MORA(B1)	-				-	135.662	0
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS (B2)	31.439.927	22.244.393			53.684.320	20.714.210	39
TRANSFERENCIAS CORRIENTES (B3)	248.153.359		239.863		248.393.222	183.974.411	74
RECURSOS DE CAPITAL (C)	4.200.000				4.200.000	1.262.218	30
REINTEGROS ©	0				0	21.529	0

Tabla 2. Fuente: Elaboración propia _Aplicativo SEVEN, Cifras expresadas en miles de pesos

La tabla anterior detalla que al 30 de junio el recaudo del presupuesto definitivo se registró en un 67%, es decir por valor de \$307.075.929; de este valor el 59% corresponde a las transferencias corrientes por aprobación o giro de los recursos FUTIC aprobados bajo las Resoluciones 00005, 00017, 00019, 00040 y 00047 del mes de enero de 2026, recursos que se proyectaron para apalancar *la cobertura de la TDT Pública Nacional y Regional, el Sistema Informativo y Producción Transversal, la Generación de contenidos numerales 2.2 y 6.5 del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, la Cofinanciación programación Canal Institucional y funcionamiento y operación de INRAVISIÓN.*

Es así como se pudo observar que al corte del presente informe, MINTIC de los \$248.393.222 ha girado \$183.974.411.593 de los recursos programados, los cuales corresponden en un 95% a la Resolución 00005 del 13 de enero del 2026 *“Por medio de la cual se ordena una transferencia a Radio Televisión Nacional de Colombia – RTVC - S.A.S.”* que cofinancia costos de funcionamiento y operación de la entidad, un 4% a los recursos programados bajo la Resolución 0019 para la *Generación de contenidos numerales 2.2 y 6.5 del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera* y el 1% restante es parte del recurso programado bajo la Resolución 00047 del 22 de enero del 2026 que ampara *“la Cofinanciación programación Canal Institucional”*.

Cabe señalar que la entidad ya radicó ante el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, los informes finales de ejecución de los planes de inversión financiados con recursos FUTIC durante la vigencia 2025 atendiendo lo determinado en el *literal “d” del artículo 35 de la Resolución 03556 del 18 de septiembre del 2024* y los informes del primer y segundo trimestre de 2026, informes que al ser aprobados por FUTIC, permitirán dinamizar los giros de recursos complementarios a las anteriores Resoluciones, al igual que activar los giros pendientes de las Resoluciones 0017 y 0040 del 2026 para la *“programación de los contenidos de educación cultural y multiplataforma” y Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica instalada para la producción, emisión y transmisión de señal _TDT_*, actividades que hasta el corte del presente informe, INRAVISIÓN a gestionado con recursos propios.

	CONTROL INTERNO	Código: K-F-009
	FORMATO	Versión: 2
	INFORMES DE LEY / SEGUIMIENTOS	Fecha: 01/06/2026 Página: 6 de 14

De igual manera, como complemento a la gestión de presentación de los informes finales y trimestrales a FUTIC, desde la Coordinación de Planeación se formularon cinco actividades en el marco del plan de mejoramiento suscrito con la CGR en el mes de junio del 2026, asociado al **hallazgo 12 “Ejecución de recursos transferidos mediante resoluciones por el FUTIC”** y a la **No Conformidad** registrada por la Oficina de Control Interno en el Informe de Seguimiento a la Gestión Presupuestal de INRAVISIÓN al corte abril 30 de 2026; estas actividades se programaron a partir del 24 de junio de 2026, con finalización el 31 de enero de 2027.

De otra parte, en la **tabla No 2** del presente informe se observa que la venta de bienes y servicios alcanzó un recaudo a junio 30 de 2026 de \$20.714.209.799. Esto corresponde al 6% del recaudo total y representa un cumplimiento del 39% del recaudo programado para este rubro presupuestal. Este saldo supera la proyección del recaudo programado por la venta de bienes y servicios al corte del presente informe de \$13.315.567.433, situación que soporta la adición aprobada en el mes de mayo de la presente anualidad, lo que permitirá ampliar la operación de los contratos o convenios interinstitucionales, que con la venta de publicidad, difusión y promoción de contenidos permiten cofinanciar la prestación de servicios misionales. Por último, los recursos de la disponibilidad inicial representan el 29% del recaudo, las contribuciones a INRAVISIÓN y organizaciones regionales de televisión y radio difusión un 4% y un 2% de recursos de capital, multas e intereses de mora.

GASTOS

El presupuesto definitivo de INRAVISIÓN al corte junio 30 de 2026 registra la siguiente distribución: gastos funcionamiento asociados al personal vinculado a la empresa, gastos generales y obligaciones tributarias el 8,79%; gastos de operación comercial que enmarcan actividades de producción y distribución de contenido el 59,43%; y, por último, los gastos de inversión que representan el 31,79% del presupuesto definitivo de la entidad.

DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN PRESUPUESTAL 2026	ADICIÓN	REDUCCIÓN	PRESUPUESTO DEFINITIVO JUNIO DEL 2026	% DE DISTRIBUCIÓN
FUNCIONAMIENTO	40.482.920			40.482.920	8,79%
OPERACIÓN COMERCIAL	251.501.001	22.244.393		273.745.394	59,43%
INVERSIÓN	146.426.234			146.426.234	31,79%
TOTAL	438.410.155	22.244.393	0	460.654.548	100,0%

Tabla 3. Fuente: Elaboración propia _Aplicativo SEVEN, Cifras expresadas en miles de pesos

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

GASTOS DE PERSONAL

Los gastos de Personal comprenden los rubros de sueldos, prima técnica salarial, incapacidades y demás emolumentos asociados a la nómina de los empleados y trabajadores oficiales INRAVISIÓN. En este rubro también se incluyen los servicios personales indirectos; a continuación, se presenta una tabla a nivel de pagos consolidado al corte junio 30 de 2026 en el que se observa que del presupuesto definitivo apropiado se había comprometido el 37%, ejecutándose la cadena

	CONTROL INTERNO	Código: K-F-009
	FORMATO	Versión: 2
	INFORMES DE LEY / SEGUIMIENTOS	Fecha: 01/06/2026 Página: 7 de 14

presupuestal de compromisos, obligaciones y pagos. Cabe aclarar, que la diferencia entre los compromisos y las obligaciones obedece al ciclo normal de causación de los pagos mensualizados.

Gastos de funcionamiento a 30 de junio de 2026 Gastos de Personal							
Descripción	Apropiación Definitiva	Compromiso	% Compromiso	Obligación	%	Pagos	% Pagos
Salario	11.360.023	4.445.800	39%	4.437.704	100%	4.437.704	100%
Contribuciones inherentes a la nómina	3.091.801	881.167	29%	829.449	94%	829.449	100%
Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	46.312	9.712	21%	9.445	97%	9.445	100%
Personal Supernumerario y planta temporal	96.980	43.935	45%	33.473	76%	33.473	100%
TOTALES	14.595.116	5.380.614	37%	5.310.071	99%	5.310.071	100%

Tabla 4. Fuente: Elaboración propia _Información aplicativo financiero SEVEN - corte 30 de junio del 2026, Cifras expresadas en miles de pesos.

GASTOS GENERALES

Se componen de dos grupos de cuentas principales, “*la adquisición de activos no financieros y adquisiciones diferentes de activos*”. El primer rubro para la vigencia 2026 cuenta con una apropiación de \$58 millones, de los cuales han comprometido al corte del presente informe \$53 millones en la adquisición, transporte y entrega de estantería industrial destinada al almacenamiento de insumos, materiales y equipos en las instalaciones de la Sede CAN de INRAVISIÓN; así mismo, se adquirió mobiliario ergonómico y funcional para la entidad.

Las adquisiciones diferentes de activos cuentan al corte del presente informe con una apropiación definitiva de \$22.199 millones, de los cuales se ha comprometido el 47%; de esos compromisos se obligó el 68% y pagó el 99%, tal como se detalla a continuación.

Gastos de Funcionamiento junio 30 de 2026 Gastos Generales							
Descripción	Apropiación Inicial	Compromiso	% Compromiso	Obligación	% Obligación	Pagos	% Pagos
Adquisición de activos no financieros	58.320	53.182	91,19%	53.182	100,00%	53.182	100,00%
Adquisiciones diferentes de activos - Materiales y Suministros	22.199.639	10.377.415	46,75%	7.113.910	68,55%	7.044.217	99,02%
TOTALES	22.257.959	10.430.597	46,86%	7.167.092	68,71%	7.097.399	99,03%

Tabla 5. Fuente: Elaboración propia _Información aplicativo financiero SEVEN - corte 30 de junio del 2026, Cifras expresadas en Miles de pesos

IMPUESTOS

Este rubro presenta una apropiación definitiva por valor de \$3.557 millones al corte de junio 30 de 2026; se comprometió el 78% del presupuesto apropiado; de este se ha obligado y pagado el 51%

	CONTROL INTERNO	Código: K-F-009
	FORMATO	Versión: 2
	INFORMES DE LEY / SEGUIMIENTOS	Fecha: 01/06/2026 Página: 8 de 14

que equivale a \$1.415 millones. Lo anterior, en cumplimiento de los vencimientos establecidos normativamente para cada uno de los tributos del orden Nacional y Distrital.

ADQUISICIÓN DE SERVICIOS, GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL Y GASTOS DE INVERSIÓN

A continuación, se desagregará a nivel de compromisos, obligaciones y pagos, el presupuesto ejecutado al 30 de junio de la presente anualidad para cada una de las Subgerencias y centros de costos registrados en el aplicativo financiero y presupuestal SEVEN correspondiente al presupuesto de la vigencia 2026, con el fin de identificar su avance y composición. Estos saldos corresponden a gastos de adquisición de servicios, gastos de Operación Comercial y de Inversión, los cuales soportan la misionalidad de INRAVISIÓN.

Su ejecución se desarrolla bajo la suscripción de contratos, convenios y proyectos misionales, al igual que los contratos de personal; las imputaciones a estos rubros se realizan en el aplicativo SEVEN por centros de costos, que corresponden a las dependencias de la subgerencia de Radio, Televisión, Soporte Corporativo, Dirección de Tecnologías Convergentes, y los procesos de apoyo pertenecientes a la Gerencia de la entidad.

PRESUPUESTO VIGENCIA ACTUAL 2026

Dependencia	Centro de costos	Compromisos	Obligaciones	% de Obligaciones	Pagos	% de Pagos
Subgerencia de Radio	Subgerencia de Radio	2.792.570	2.510.765	89,91%	2.510.765	100,00%
Subgerencia de Radio	Radio Nacional	13.104.301	7.766.370	59,27%	7.766.370	100,00%
Subgerencia de Radio	Radiónica	502.135	328.682	65,46%	328.682	100,00%
Subgerencia de Televisión	Subgerencia de Televisión	9.723.255	4.241.557	43,62%	4.233.803	99,82%
Subgerencia de Televisión	Canal Institucional	4.071.235	1.649.845	40,52%	1.636.793	99,21%
Subgerencia de Televisión	Señal Colombia	21.648.185	11.985.175	55,36%	6.733.310	56,18%
Subgerencia de Televisión	Gestión de Emisión TV	198.756	132.409	66,62%	132.409	100,00%
Subgerencia de Soporte Corporativo	Subgerencia de Soporte Corporativo	664.378	372.428	56,06%	372.428	100,00%
Subgerencia de Soporte Corporativo	Contabilidad	2.657.593	1.263.061	47,53%	1.263.061	100,00%
Subgerencia de Soporte Corporativo	Gestión Administrativa	2.790.055	2.066.187	74,06%	2.066.187	100,00%
Subgerencia de Soporte Corporativo	Gestión del Talento Humano	6.685.103	5.881.168	87,97%	5.849.433	99,46%
Subgerencia de Soporte Corporativo	Presupuesto	225.246	121.851	54,10%	121.851	100,00%

	CONTROL INTERNO			Código: K-F-009
	FORMATO			Versión: 2
	INFORMES DE LEY / SEGUIMIENTOS			Fecha: 01/06/2026
				Página: 9 de 14

Subgerencia de Soporte Corporativo	Relacionamiento con el Ciudadano	160.644	131.528	81,88%	131.528	100,00%
Subgerencia de Soporte Corporativo	Tesorería	140.724	104.038	73,93%	104.038	100,00%
Tecnologías Convergentes	Tecnologías de la Información	3.772.876	2.080.871	55,15%	2.024.735	97,30%
Tecnologías Convergentes	Ingeniería de Red	60.897.145	13.679.533	22,46%	13.382.713	97,83%
Tecnologías Convergentes	Gestión Técnica de Señales	2.314.198	1.017.186	43,95%	1.017.186	100,00%
Tecnologías Convergentes	Emisión de Radio	199.058	198.413	99,68%	198.413	100,00%
Tecnologías Convergentes	Tecnologías Convergentes	1.962.368	1.284.249	65,44%	1.284.249	100,00%
Gerencia	Gerencia	6.398.644	6.020.885	94,10%	6.020.885	100,00%
Gerencia	Comunicaciones	1.288.559	766.973	59,52%	756.401	98,62%
Gerencia	Control Interno	55.482	34.715	62,57%	34.715	100,00%
Gerencia	Control Interno Disciplinario	417.831	150.531	36,03%	139.185	92,46%
Gerencia	Gestión Comercial	495.366	295.727	59,70%	295.727	100,00%
Gerencia	Ofic. Asesora Jurídica	2.553.220	1.368.921	53,62%	1.358.374	99,23%
Gerencia	Planeación	320.772	217.236	67,72%	217.236	100,00%
Gerencia	RTVC PLAY	391.454	385.265	98,42%	385.266	100,00%
Gerencia	Señal Memoria	1.144.908	801.045	69,97%	801.045	100,00%
Totales		147.576.061	66.856.614	45,30%	61.166.788	91,49%

Tabla 6. Fuente: Elaboración propia _Información aplicativo financiero SEVEN - corte 30 de junio del 2026, Cifras expresadas en Miles de pesos

Del presupuesto definitivo de INRAVISIÓN detallado en la tabla N°1 del presente informe, de \$460.654 millones de pesos, al corte del presente informe junio 30 de 2026 se había comprometido el 63% por valor de \$289.154 millones. Estos compromisos se distribuyeron en imputaciones con presupuesto de la vigencia actual por valor de \$147.576 millones, \$55.056 millones imputados en la vigencia 2025 a través de Vigencias Futuras, \$55.787 millones de Cuentas por Pagar reconocidas al cierre de la vigencia 2025 y \$30.735 millones correspondientes a compromisos de vigencias expiradas, así mismo, como se registró en la tabla N°2 del presente informe, al corte junio 30 la entidad contaba con un recaudo de \$307.076 millones representados en un 66% por la venta de bienes y servicios misionales y las transferencias corrientes de FUTIC.

En ese sentido, el recaudo total registrado a junio 30, representaba el 66% del presupuesto proyectado a ejecutarse en la presente anualidad, situación que representa aún riesgos de materialidad en la desfinanciación de la operación de la gestión de INRAVISIÓN y ejecución de los proyectos, sustancialmente por la falta de recaudo de los recursos correspondientes a las Resoluciones FUTIC 0017 y 0040 del 2026 para la “programación de los contenidos de educación cultural y multiplataforma” y Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica instalada para la producción, emisión y transmisión de señal _TDT”, actividades que hasta el corte del presente informe, INRAVISIÓN ha gestionado de forma parcial con recursos propios, comprometiendo el cumplimiento oportuno de las metas programadas, por lo tanto, desde la Oficina de Control Interno

 inravisión Sistema de Medios Públicos	CONTROL INTERNO	Código: K-F-009
	FORMATO	Versión: 2
	INFORMES DE LEY / SEGUIMIENTOS	Fecha: 01/06/2026 Página: 10 de 14

reiteramos que este riesgo emergente sea identificado y tramitado en la matriz de riesgos de la entidad.

De otra parte, la apropiación disponible que registraba el presupuesto al corte junio 30 de \$171.501 millones cuantía que representa el 37% del presupuesto definitivo para cubrir la contratación de bienes y servicios se sustenta en las restricciones en materia contractual registradas hasta finales del mes de junio que determinaban el cumplimiento de los lineamientos de la Ley 996 de 2005 *“Por medio de la cual se reglamenta la elección de Presidente de la República, de conformidad con el artículo 152 literal f) de la Constitución Política de Colombia, y de acuerdo con lo establecido en el Acto Legislativo 02 de 2004, y se dictan otras disposiciones”*.

Por lo anterior **se recomienda 1**, fortalecer la gestión administrativa de recaudo de las diferentes fuentes de financiación, especialmente las asociadas a la disponibilidad de las transferencias corrientes y venta de bienes y servicios, con el fin de que se cumplan las metas de ejecución de presupuesto programadas para la presente anualidad y que permitan el cierre financiero de las cuentas por pagar, vigencias expiradas efectivamente cumplidas, mitigando con esto el aumento del rezago presupuestal y de saldo disponible no apropiado al cierre de la vigencia 2026.

Dependencia	Compromisos	Obligaciones	% de Obligaciones	Pagos	% de Pagos
Subgerencia de Radio	16.399.006	10.605.817	64,67%	10.605.817	100,00%
Subgerencia de Televisión	35.641.431	18.008.986	50,53%	12.736.315	70,72%
Subgerencia de Soporte Corporativo	13.323.743	9.940.261	74,61%	9.908.526	99,68%
Tecnologías Convergentes	69.145.645	18.260.252	26,41%	17.907.296	98,07%
Gerencia	13.066.236	10.041.299	76,85%	10.008.835	99,68%
Totales	147.576.061	66.856.615	45,30%	61.166.789	91,49%

Tabla 7. Fuente: Elaboración propia _Información aplicativo financiero SEVEN - corte 30 de junio del 2026 Cifras expresadas en Miles de pesos

En lo que respecta a la oportunidad en la gestión del presupuesto comprometido de la vigencia 2026, la **tabla No 7** permite observar que la Dirección de Tecnologías Convergentes con el 46% del presupuesto comprometido, al corte del presente informe es el área que registra el mayor rezago en el reconocimiento y/ o causación de esta contratación toda vez que sus obligaciones no superan el 30%, a esta Dirección la sigue la Subgerencia de Televisión con apenas el 50% de las obligaciones, cabe destacar que estas dependencias representan el 71% del presupuesto de la vigencia 2026 comprometido a junio 30. Con lo anterior, aumenta el riesgo de terminar la vigencia 2026 con un porcentaje significativo de presupuesto no ejecutado, aumentando la constitución de reserva presupuestal o cuentas por pagar, situación que contraviene la planeación y programación contractual, al igual que el no cumplimiento de metas institucionales que deben completarse durante la anualidad.

Por lo cual **se recomienda 2**, Revisar con los responsables de la supervisión contractual de las dependencias, las medidas administrativas de monitoreo y seguimiento que conduzcan al cumplimiento de las metas de ejecución del presupuesto de la vigencia 2026. Para esto es necesaria la articulación con los procesos responsables de la programación y ejecución de proyectos, especialmente los relacionados con recursos FUTIC, toda vez que las Resoluciones de aprobación de estos y los cronogramas de ejecución establecen que su ejecución no ha de superar el 31 de

	CONTROL INTERNO	Código: K-F-009
	FORMATO	Versión: 2
	INFORMES DE LEY / SEGUIMIENTOS	Fecha: 01/06/2026 Página: 11 de 14

diciembre de la presente anualidad y la baja ejecución advierte deficiencias en las etapas de planeación de estos.

CUENTAS POR PAGAR

De las cuentas por pagar constituidas al cierre de la vigencia 2025 detalladas en la tabla N°8 del presente informe, INRAVISIÓN registra compromisos por valor de \$55.786 millones de pesos los cuales se financian con diferentes fuentes como los recursos propios, recursos FUTIC, convenios con entidades del orden nacional. Con miras a verificar el estado de ejecución de estas al 30 de junio de 2026, se revisó la información consignada en el aplicativo financiero SEVEN, observando que para este corte la Sugerencia de Radio, Sugerencia de Televisión, Sugerencia de Soporte Corporativo, la Dirección de Tecnologías Convergentes y la Gerencia registran una gestión eficiente del 86% de los compromisos, los cuales han completado el flujo de pagos en un 95%, por lo cual, se **recomienda 3** continuar aplicando los mecanismos de alertas de seguimiento, control y ejecución de los compromisos de cuentas por pagar, con la finalidad de que estas estén depuradas antes del cierre de la vigencia 2026, evitando con esto el reconocimiento de cuentas expiradas.

Dependencia	Compromisos	Obligaciones	% de Obligaciones	Pagos	% de Pagos
Subgerencia de Radio	2.354.545	2.331.349	99,01%	2.331.349	100,00%
Subgerencia de Televisión	15.233.890	12.089.273	79,36%	12.089.273	100,00%
Subgerencia de Soporte Corporativo	1.091.510	929.889	85,19%	929.588	99,97%
Tecnologías Convergentes	27.691.254	25.624.718	92,54%	23.411.570	91,36%
Gerencia	9.415.414	6.882.640	73,10%	6.875.946	99,90%
Totales	55.786.613	47.857.869	85,79%	45.637.726	95,36%

Tabla 8. Fuente: Elaboración propia _Información aplicativo financiero SEVEN - corte 30 de junio del 2026, Cifras expresadas en Miles de pesos

VIGENCIAS FUTURAS

La ejecución presupuestal de INRAVISIÓN a junio 30 de 2026 registra compromisos de vigencias futuras por valor de \$55.055 millones de pesos, con fuentes de financiación de recursos propios, transferencia Ley 14 de 1991 y contrato interadministrativo 487/2025 INRAVISIÓN _DAPRE. En este sentido desde la OCI se verificó el estado de ejecución consignado en el aplicativo financiero SEVEN, observando que, para este corte, se ha obligado el 74% y pagado el 99% de las cuentas causadas, tal como se detalla a continuación.

Dependencia	Compromisos	Obligaciones	% de Obligaciones	Pagos	% de Pagos
Subgerencia de Radio	2.333.580	2.314.020	99,16%	2.314.020	100,00%
Subgerencia de Televisión	18.922.609	13.791.922	72,89%	13.719.206	99,47%
Subgerencia de Soporte Corporativo	4.884.406	3.996.848	81,83%	3.991.877	99,88%
Tecnologías Convergentes	23.875.045	16.480.960	69,03%	16.468.900	99,93%
Gerencia	5.040.122	3.988.892	79,14%	3.958.422	99,24%
Totales	55.055.762	40.572.642	73,69%	40.452.425	99,70%

Tabla 9. Fuente: Elaboración propia _Información aplicativo financiero SEVEN - corte 30 de junio del 2026, Cifras expresadas en Miles de pesos

Lo registrado en la **Tabla N°9** permite determinar aunque las dependencias a ese corte han causado y pagado más del 50% de sus compromisos, la Subgerencia de Televisión, Subgerencia de Soporte

	CONTROL INTERNO	Código: K-F-009
	FORMATO	Versión: 2
	INFORMES DE LEY / SEGUIMIENTOS	Fecha: 01/06/2026 Página: 12 de 14

Corporativo, la Dirección de Tecnologías Convergentes y la Gerencia requieren fortalecer la gestión de supervisión y seguimiento de sus compromisos contractuales, toda vez que en la contratación suscrita bajo esta modalidad al cierre de la vigencia 2025 se proyectó la ejecución de los contratos para un periodo de 6 a 8 meses aproximadamente.. Lo anterior requiere una revisión detallada de los compromisos pendientes por ejecutar de los centros de costos, toda vez que al presente corte deberían registrar un avance más representativo.

Por lo tanto, se **recomienda 4**, fortalecer los mecanismos de alertas de seguimiento, control y ejecución de los compromisos suscritos por las dependencias en materia de la contratación suscrita bajo la modalidad presupuestal de vigencias futuras, con el fin de que su ejecución esté alineada con la programación aprobada durante la vigencia 2025, evitando con esto que la entidad incurra en debilidades en los procesos de ejecución, que lleven a la constitución innecesaria de cuentas por pagar y hallazgos de organismos de control.

VIGENCIAS EXPIRADAS

En el marco del presente informe se observó que la ejecución presupuestal de gastos de INRAVISIÓN registra compromisos presupuestales suscritos en la vigencia 2024 y años anteriores, que al no encontrarse cerrados financieramente se constituyeron como vigencias expiradas tal como se detalla a continuación.

Dependencia	Compromisos	Obligaciones	% de Obligaciones	Pagos	% de Pagos
Subgerencia de Radio	59.693	1.587	2,66%	1.587	100,00%
Subgerencia de Televisión	266.822	37.613	14,10%	37.613	100,00%
Subgerencia de Soporte Corporativo	492.440	279.613	56,78%	279.613	100,00%
Tecnologías Convergentes	29.384.974	18.288.631	62,24%	18.288.631	100,00%
Gerencia	531.285	1.005	0,19%	1.005	100,00%
Totales	30.735.214	18.608.449	60,54%	18.608.449	100,00%

Tabla 10. Fuente: Elaboración propia _Información aplicativo financiero SEVEN - corte 30 de junio del 2026, Cifras expresadas en Miles de pesos

Las vigencias expiradas registran compromisos por valor de \$30.735 millones de pesos, y el 96% responde a compromisos de la Dirección de Tecnologías Convergentes. Al corte junio 30 de 2026 las cuentas reconocidas como vigencias expiradas registran una ejecución rezagada que no supera el 60%. Por lo anterior se reitera la **recomendación 5**, de revisar con los responsables de la supervisión contractual de las dependencias que registran saldos sin ejecutar de rezago presupuestal de (vigencias expiradas), con la finalidad de fortalecer el seguimiento y monitoreo que permita establecer el estado real de esa contratación, estableciendo si se encuentra en (ejecución, suspendida o liquidación de saldos). Lo anterior facilitará el saneamiento de los saldos presupuestales de la entidad.

RECOMENDACIONES

1. Fortalecer la gestión administrativa de recaudo de las diferentes fuentes de financiación, especialmente las asociadas a la disponibilidad de las transferencias corrientes y venta de bienes y servicios, con el fin de que se cumplan las metas de ejecución de presupuesto programadas para la presente anualidad, que permitan además el cierre financiero de las

	CONTROL INTERNO	Código: K-F-009
	FORMATO	Versión: 2
	INFORMES DE LEY / SEGUIMIENTOS	Fecha: 01/06/2026 Página: 13 de 14

cuentas por pagar, vigencias expiradas efectivamente cumplidas, mitigando con esto el aumento del rezago presupuestal y de saldo disponible no apropiado al cierre de la vigencia 2026.

2. Revisar con los responsables de la supervisión contractual de las dependencias, las medidas administrativas de monitoreo y seguimiento con conduzcan al cumplimiento de las metas de ejecución del presupuesto de la vigencia 2026. Para esto es necesaria la articulación con los procesos responsables de la programación y ejecución de proyectos, especialmente los relacionados con recursos FUTIC, toda vez que las Resoluciones de aprobación de estos y los cronogramas de ejecución establecen que su ejecución no ha de superar el 31 de diciembre de la presente anualidad y la baja ejecución advierte deficiencias en las etapas de planeación de estos.
3. Continuar aplicando los mecanismos de alertas de seguimiento, control y ejecución de los compromisos de cuentas por pagar, con la finalidad de que estas estén depuradas antes del cierre de la vigencia 2026, evitando con esto el reconocimiento de cuentas expiradas.
4. Fortalecer los mecanismos de alertas de seguimiento, control y ejecución de los compromisos suscritos por las dependencias en materia de la contratación suscrita bajo la modalidad presupuestal de vigencias futuras, a fin de que su ejecución esté alineada con la programación aprobada durante la vigencia 2025, evitando con esto que la entidad incurra en debilidades en los procesos de ejecución, que lleven a la constitución innecesaria de cuentas por pagar y hallazgos de organismos de control.
5. Implementar alternativas para que los procesos de la entidad, incluida la Coordinación de Presupuesto cumpla con los lineamientos de la Guía para la Gestión integral del Riesgo de la Función Pública, orientada a la identificación e inclusión en la matriz de riesgos de la entidad, de posibles riesgos emergentes como “la desfinanciación de la operación de la gestión de la entidad y ejecución de los proyectos” así como los controles que mitiguen la ocurrencia y materialización de estos.

NO CONFORMIDADES

N/A

CONCLUSIONES:

El análisis del estado de ejecución presupuestal de INRAVISIÓN al 30 de junio de 2026 indica avances en el cumplimiento de las operaciones presupuestales de las dependencias, pero también revela áreas críticas como la Dirección de Tecnologías Convergentes, que registra una baja ejecución presupuestal a nivel de compromisos y obligaciones, así mismo, se observaron oportunidades de mejora en la gestión de recaudo de recursos asociados a los procesos misionales de operación e inversión que comprometen la capacidad de la entidad para alcanzar sus metas estratégicas, de competencia en el mercado y financieras.

De igual manera la revisión reveló debilidades en la gestión del rezago presupuestal, asociado a las vigencias expiradas. Por ello en el presente informe se registran (5) recomendaciones relacionadas a la gestión presupuesto, con la finalidad de que desde el proceso se fortalezcan los mecanismos de

	CONTROL INTERNO	Código: K-F-009
	FORMATO	Versión: 2
	INFORMES DE LEY / SEGUIMIENTOS	Fecha: 01/06/2026 Página: 14 de 14

control, seguimiento y articulación entre dependencias, a fin de optimizar el uso de los recursos públicos y garantizar el cumplimiento del plan anual de inversión y operación de INRAVISIÓN, que con la identificación de posibles riesgos emergentes permitan mitigar la materialización de hallazgos al finalizar la vigencia, por el incumplimiento de los lineamientos asociados a la planeación y ejecución presupuestal de los recursos.

Elaborado por:	Aprobado por:
Firma: Nombre:  Genny Sirley Palacios Moreno Servidor Público Oficina de Control Interno	Firma: Nombre: José Ricardo Tobo González Asesor Oficina de Control Interno

Versión	Descripción del Cambio	Área Productora	Fecha de Publicación
01	Emisión Inicial	Control Interno	24/04/2025
02	- Se reubican los apartados de: período de ejecución, alcance, recomendaciones y no conformidades. - Se ajusta el nombre de RTVC a INRAVISIÓN, teniendo en cuenta el cambio de razón social, Cámara de Comercio.	Control Interno	01/06/2026
	Se actualizan los logos de acuerdo con la nueva razón social de la entidad y se modifica el código del documento conforme a la parametrización establecida en Suite Vision.	Control Interno	30/06/2026

Nota 1: Conforme a lo establecido en la normatividad sobre protección de datos se le informa a quienes lo suscriban que la información acá consignada no está sometida a reserva y puede ser publicada.

Nota 2: Se acepta la firma física, firma digital o a través de la aceptación mediante medios digitales (correo electrónico), estos últimos, como mecanismos idóneos conforme a lo establecido en los artículos 6 y 7 de la Ley 527 de 1999.

Nota 3: Si la aprobación de este formato se realiza a través de correo electrónico, se deben archivar los correos junto con el formato diligenciado como evidencia de la aprobación.

Nota 4: El contenido del formato no puede ser susceptible a cambios o modificaciones de ningún tipo.